

Guayaquil, Abril 30 de 1987

X

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
INMOBILIARIA COSTANDES S.A.  
Ciudad.

Estimados señores socios:

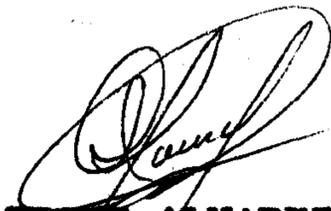
Por medio de la presente tengo a bien en presentarles el informe como Comisario de esta Compañía, el mismo que revisando los Libros de Contabilidad vemos que se acogen a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Según el análisis de los Estados Financieros la Empresa ha obtenido una Pérdida debido a que sus Egresos se han incrementado y los Ingresos fueron inferiores.

Pongo a consideración de Uds. señores socios que deben incrementar los Ingresos aumentando los canon de arrendamiento para lograr un mejor resultado en el siguiente ejercicio, además que se apeguen a las Reformas de la Ley de Compañías y el Capital sea aumentado de acuerdo a lo estipulado en dicha Ley.

Es todo cuanto puedo informar como Comisario.

Muy Atentamente,



IRENE ALVAREZ TOBAR.  
COMISARIO